Resolución de Decanato **954 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP. 175/2026 EXA UNSa - Aceptación de Aspirante - CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR - PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE - PROGRAMACIÓN (SRMRF)
De: EXACTAS-Dirección de Docencia

Salta, 26/10/2026

VISTO la RD 706/2026 EXA-UNSa, mediante la cual se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular en la categoría de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Programación del plan de estudios vigente de la carrera de Profesorado en Matemáticas, que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que, se ha procedido a publicar la nómina de personas que registraron su inscripción al Concurso arriba referenciado, conforme a lo establecido en el Art. 17° del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución C.S. N° 661/88 y sus modificatorias.

Que, vencido el plazo correspondiente, no se presentaron observaciones ni impugnaciones en contra de la mencionada inscripción.

Que a la fecha no se elevaron excusaciones por parte del Jurado enmarcadas en las causales enunciadas en el Art. 27° del Reglamento de Concursos, aprobado por Resolución C.S. N° 661/88 y sus modificatorias.

Que, conforme al Reglamento de Concursos antes mencionado, corresponde proceder a la emisión del instrumento legal de aceptación de la postulante inscripta en la presente convocatoria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar como aspirante del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Programación del plan de estudios vigente de la carrera de Profesorado en Matemáticas, que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, convocado mediante RD 706/2026 EXA UNSa, a:

N°	Nombre y Apellido	DNI
1.-	Alejandra Carolina CARDOZO	22.600.742

ARTICULO 2°: Notifíquese a los señores miembros del Jurado (RCD 576/2026 EXA UNSa) y a la aspirante mencionada en el Art. 1°. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, a la Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial y en cartelera. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.
SMC/MPC/sbb

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa

Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa